



## Federación Castellano-Manchega de Tiro con Arco

### CIRCULAR INFORMATIVA

## TRAMITACIÓN Y COSTES DE LICENCIAS FEDERATIVAS TEMPORADA 2026 – 2027

|                        |                                                                                                                                                                                                                                                 |
|------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| FE DE ERRATAS          | FECHA: 08/09/2026                                                                                                                                                                                                                               |
| PRECIOS POR COMBINADO: | <b><u>LICENCIAS DE LA REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TIRO CON ARCO</u></b><br><br><b>COMBINACIONES</b><br>Licencia Deportista + Juez RFETA + Monitor RFETA 136,00 € <del>(134€)</del><br>Licencia Deportista + Juez RFETA 86,00 € <del>(84€)</del> |
|                        | <b><u>COMBINACIONES DE SOLICITUD DE LICENCIAS FCMTA</u></b><br>Monitor FCMTA + Juez FCMTA 57,00 € <del>(59€)</del>                                                                                                                              |

### 1.- FECHA DE TRAMITACIÓN Y ENTRADA EN VIGOR DE LAS LICENCIAS

Debe tenerse presente que las licencias emitidas para la temporada actual y que obran en poder de sus titulares, tienen validez hasta el 30 de septiembre de 2026.

Las licencias para la temporada 2026 - 2027 podrán tramitarse desde la apertura de la plataforma RFETA para dicha temporada, a partir del 14 de septiembre de 2026 a las 10:00 horas. (hora peninsular)

Las licencias solicitadas desde esta fecha entrarán en vigor una vez registrada en la base de datos de la Compañía responsable de los Seguros Obligatorios que debe llevar por ley toda licencia y tendrán una validez hasta el 30 de septiembre de 2027.

### 2.- COSTE DE LAS DIFERENTES LICENCIAS

En las siguientes tablas, se relacionan los costes de las licencias federativas, aprobadas por la Asamblea de la FCMTA en su reunión de 28 de Febrero de 2025 y en la que se encuentran reflejadas las Cuotas que recibe la RFETA y la cuota federativa de la FCMTA.

#### **LICENCIAS FEDERACIÓN CASTELLANO MANCHEGA DE TIRO CON ARCO.**

##### DEPORTISTAS

|                                                          |         |
|----------------------------------------------------------|---------|
| Licencia hasta infantil U15 incluido                     | 29,00 € |
| Licencia desde cadete U18 incluido                       | 39,00 € |
| Licencia del Cursillista (cualquier edad/válida 90 días) | 10,00 € |



## Federación Castellano-Manchega de Tiro con Arco

### CIRCULAR INFORMATIVA

## TRAMITACIÓN Y COSTES DE LICENCIAS FEDERATIVAS TEMPORADA 2026 – 2027

### TÉCNICOS Y JUECES

|                            |         |
|----------------------------|---------|
| Monitor y Entrenador FCMTA | 30,00 € |
| Juez FCMTA                 | 30,00 € |
| Animador Deportivo FCMTA   | 20,00 € |

### COMBINACIONES DE SOLICITUD DE LICENCIAS FCMTA

|                                                                |          |
|----------------------------------------------------------------|----------|
| Deportista + Animador FCMTA                                    | 56,00 €  |
| Monitor FCMTA + Juez FCMTA                                     | 57,00 €  |
| Deportista + Monitor FCMTA                                     | 66,00 €  |
| Deportista + Juez FCMTA                                        | 66,00 €  |
| Deportista + Entrenador FCMTA                                  | 66,00 €  |
| Deportista + Juez FCMTA + Monitor FCMTA                        | 96,00 €  |
| Deportista + Juez RFETA (Todos los niveles)                    | 86,00 €  |
| Deportista + Juez RFETA (Todos los niveles + Entrenador RFETA) | 136,00 € |

### LICENCIAS DE LA REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TIRO CON ARCO

#### CLUB

|                                |          |
|--------------------------------|----------|
| Club RFETA Licencia Nueva      | 150,00 € |
| Club RFETA Licencia Renovación | 150,00 € |

#### TÉCNICOS Y JUECES

|                              |         |
|------------------------------|---------|
| Tecnico RFETA                | 50,00 € |
| Monitor RFETA                | 50,00 € |
| Juez RFETA ( Nivel 1, 2 y 3) | 50,00 € |
| Animador Deportivo RFETA     | 50,00 € |

#### COMBINACIONES

|                                                  |          |
|--------------------------------------------------|----------|
| Licencia Deportista + Juez RFETA + Monitor RFETA | 136,00 € |
| Licencia Deportista + Juez RFETA                 | 86,00 €  |

Resto de combinaciones, suma de los importes individuales menos el descuento correspondiente al deportista (3 €)

### 3. - PROTECCIÓN DE DATOS

**En la temporada 2026-2027 no se podrán añadir licencias a los albaranes, dentro del procedimiento de emisión de licencias, si la persona solicitante no ha aceptado expresamente en el portal de la RFETA o validado la protección de datos remitiendo los documentos de CLÁUSULA FEDERADOS que se encuentran en la web de el FCMTA.**



#### **4. - LICENCIAS DIGITALES**

Este año se ha desarrollado la licencia digital de forma que se pueda descargar en un formato PKPASS, compatible con las aplicaciones Wallet.

#### **5.- PROCESO DE TRAMITACIÓN**

Los clubes tendrán que tramitar y pagar su licencia federativa a través del portal de la Federación Española de Tiro con Arco, disponible a través del siguiente enlace: <https://portal.rfeta.es/>

Dentro del portal tendrán 3 formas distintas de tramitar las licencias:

- Manualmente: desde la página de licencias pulsando sobre el botón “Nueva licencia” de la parte superior derecha
- Importando un excel: desde la misma página de licencias hay opción a descargar una plantilla, cumplimentarla e importar el excel.
- Desde la tabla “Renovaciones”: En el submenú licencias hay una página llamada “Renovaciones”, en esta tabla salen todos los deportistas que hayan tenido licencia con el club pero que no la tengan tramitada en la temporada actual. Se puede, o pulsar de forma individual en cada botón o seleccionar varias y renovarlas en bloque desde acciones.

Este año, al igual que la temporada pasada, también existe la posibilidad de que los federados tramiten y paguen su licencia desde el portal del federado. Para habilitar esto, el club debe marcarlo en el apartado “Datos del club”. Si se activa esta opción los federados podrán solicitar la licencia desde el portal del federado, una vez solicitada aparecerá en el apartado “Solicitudes de licencias” del portal de administración del club donde habrá que validarla. Después de validarla, tanto el federado como el club podrán pagar esa licencia

#### **6.- PAGO DE LICENCIAS**

**Todos los pagos de las licencias se deben realizar de forma obligatoria a través del portal de administración.**



## Federación Castellano-Manchega de Tiro con Arco CIRCULAR INFORMATIVA

### TRAMITACIÓN Y COSTES DE LICENCIAS FEDERATIVAS TEMPORADA 2026 – 2027

Una vez generado el correspondiente albarán, aparecerá en el un botón llamado “Pagar albarán”, en ese momento seremos redirigidos al portal de pagos y tendremos 4 opciones de pago:

- Tarjeta / Apple pay / Google pay
- Bizum
- Transferencia (INESPAY)
- Pepper (financiación)

**IMPORTANTE: El pago por transferencia debe hacerse desde la propia plataforma a través de INESPAY. NO está permitido hacer una transferencia directa a la federación.**

#### 7.- INFORMACIÓN ADICIONAL

Para cualquier tipo de información adicional o ampliación de la expuesta en la presente Circular Informativa pueden dirigirse por correo electrónico a [federacion@fcmta.com](mailto:federacion@fcmta.com)



CALVARRO  
HERNANDEZ,  
RAUL  
(AUTENTICACIÓN)

Firmado digitalmente  
por CALVARRO  
HERNANDEZ, RAUL  
(AUTENTICACIÓN)  
Fecha: 2026.09.11  
21:44:16 +02'00'